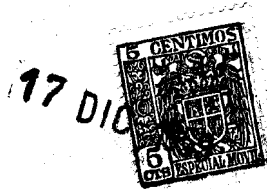


MG.

78072



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Carlos FRIEDMAN - de nacionalidad argentina - domicilia-
do en C/. Balmes, 222. BARCELONA

por:

"SILLON-HAMACA PLEGABLE"

-----:oOo:-----

Descripción

El presente modelo de utilidad se refiere a un si-
llón-hamaca plegable.



Este nuevo sillón presenta una organización altamen-
te simplificada que reduce su precio de coste, y a la vez pre-
senta un montaje articulado de sus piezas fundamentales que
permite su plegado total según un solo plano, por abatimiento
5 del respaldo sobre el asiento.

La armazón de dicho sillón está constituida por lis-
tones de madera, cinco para cada costado, acoplándose los homo-
logos de cada lado por medio de travesaños; cuatro de los lis-
tones laterales se articulan en puntos constitutivos de los
10 vértices de un paralelogramo, y el asiento y respaldo propia-
mente dichos se obtienen mediante la disposición de una lona
u otra pieza laminar flexible idónea, tal como piel, plástico,
etc., la cual se fija convenientemente en los travesaños extre-
mos que unen los largueros de estos asiento y respaldo. El
15 quinto listón constituye un a modo de tornapuntas posterior en
cada costado, para seguridad del respaldo.

Por las condiciones citadas, a las que se une un prác-
tico y sencillo plegado y desplegado, este sillón-hamaca aven-
taja notoriamente a otros tipos mucho más complejos y de engo-
20 rroso plegado. Debido a su ligereza y reducido volumen una
vez plegado, este sillón resulta muy indicado para su traslado
al campo y a la playa, ya que apenas ocupa lugar en cualquier
vehículo, cuyas citadas propiedades favorecen asimismo su al-
macenamiento o guarda en las viviendas.

25 Los cuatro listones que constituyen el paralelogra-
mo de los costados de la armazón, están montados paralelos
dos a dos, de los que uno determina la pata delantera, otro,
paralelo a él, constituye el larguero del respaldo y la pata
trasera, el tercero forma el reposabrazos, y el último, pa-
30 ralelo a éste, determina el larguero del asiento y se prolon-



ga por su extremo posterior para encajar amoviblemente en el listón tornapuntas.

Los listones de uno y otro costado se unen entre sí mediante travesaños (excepto los reposabrazos), que a la vez que refuerzan el armado actúan como topes en la posición de despliegue del sillón.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

La figura 1 ilustra en perspectiva el sillón-hamaca objeto del invento, en posición desplegada.

La figura 2 manifiesta en alzado lateral este mismo sillón desplegado.

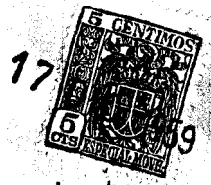
La figura 3 indica, también en alzado lateral, dicho sillón totalmente plegado.

La figura 4 representa en perspectiva el detalle del acoplamiento articulado entre el reposabrazos y la pata delantera, y

La figura 5 muestra, en alzado lateral, una ligera variante de dicho sillón.

El sillón-hamaca plegable en cuestión comprende una armazón de madera constituida por dos costados -1- y -2-, cada uno de los cuales está compuesto por cinco listones -3-, -4-, -5-, -6- y -7-, articulados los cuatro primeros entre sí en puntos -8-, -9-, -10- y -11-, dispuestos según los vértices de un paralelogramo; mientras que el quinto listón se articula por su extremo superior -12- en el larguero -5- del respaldo y por su zona intermedia -13-, mediante una pletina -14-,

78072



en el extremo posterior -15- del larguero -6- de asiento.
Las articulaciones -2-, -10-, -11- y -12- están constituidas
por sendos ejes que atraviesan los listones correspondientes,
mientras que la articulación -8-, entre los listones -3- y
5 -4-, se obtiene mediante el acoplamiento de una doble uña
metálica -16- constituida por dos porciones dobladas en ángulo
recto, asegurada mediante tornillos en la cara inferior del
listón -4-, y cuya parte libre, con taladro -17- se introdu-
ce en una entalladura -18- practicada en el extremo superior
10 de los listones -3-, que presentan asimismo un taladro trans-
versal -19-, en cuyos taladros -17- y -19-, se introduce un
pasador que constituye el eje de giro de esta articulación,
(figura 4). Dicha uña puede formarse por dos piezas simétri-
cas de fleje o por una sola pieza doblada por su centro.

15 Los listones -3- de cada costado constituyen las pa-
tas delanteras del sillón y los apoyos de los reposabrazos;
los listones -5- paralelos a los citados determinan los largue-
ros del respaldo y las patas traseras: los listones -4- for-
man los reposabrazos y los listones -6- paralelos a estos úl-
20 timos constituyen los largueros del asiento y se prolongan
posteriormente encajando amoviblemente en sendas muescas -20-
de los listones tornapuntas -7-.

En los extremos anteriores de los listones -6- y
en los extremos superiores de los listones -5-, se acoplan
25 sendos travesaños -21- y -22- en los que se fijan los bordes
extremos de la lona -23- o similar, que constituye el asien-
to y respaldo propiamente dichos.

Las parejas de listones -3-, -5- y -6-, comprenden
además la fijación de sendos travesaños -24-, -25-, y -26-,
30 que refuerzan la unión entre ellos y a la vez actúan como

78072

17 D



topes de apoyamen la posición de despliegue del sillón. Así en esta posición desplegada, los largueros del asiento -6- descansan por su extremo anterior sobre el travesaño -24-; el travesaño -25- se apoya sobre los citados largueros -6- del asiento, mientras que los largueros -5- del respaldo hacen tope contra el travesaño -26- de aquellos largueros -6-.

Los listones tornapuntas -7- se fijan entre sí mediante un travesaño -27-. Esta construcción de la armazón, proporciona una gran solidez del conjunto, y en muchos casos, especialmente en los modelos playeros, es posible hacer los largueros -5- del respaldo más cortos, sin llegar a apoyarse en el suelo, prescindiendo de su función como patas intermedias, pues la armazón queda completamente ligada y firmemente apoyada por las patas delanteras y los tornapuntas posteriores que actúan como pies de sustentación.

Para el plegado del sillón-hamaca, basta abatir hacia adelante y hacia abajo, según flecha F (figura 2), el respaldo -5- contra el asiento -6-, consiguiendo el total plegado sobre un solo plano (figura 3).

En la figura 5 se representa una variante de este sillón, con las patas y tornapuntas más largos, y con la lona según dos piezas -28- y -29-, una para el asiento y otra para el respaldo respectivamente. En este caso, los pares de patas y tornapuntas se refuerzan con otros travesaños -30-.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de construcción de la silla-hamaca objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1.- Sillón-hamaca plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de que cada costado está formado por cinco listones, cuatro de ellos articulados entre sí según un paralelogramo, de los que uno constituye la pata delantera y el apoyo para el reposabrazos, otro, paralelo a él, determina el larguero del respaldo y la pata trasera, el tercero forma el reposabrazos, y el cuarto, paralelo a éste, determina el
10 larguero del asiento, con la particularidad de que este último listón se prolonga por su extremo posterior para encajar amoviblemente en el quinto listón que está montado articuladamente por su extremo superior al larguero del respaldo y por su zona intermedia, y mediante una pletina articulada, al extremo posterior del citado larguero de asiento, constituyendo
15 este quinto listón un a modo de tornapuntas para cada costado, presentando los largueros del respaldo y del asiento el acoplamiento de adecuados travesaños en los que se fija una pieza laminar flexible y resistente, tal como lona, que constituye
20 el respaldo y el asiento propiamente dichos.

2.- Sillón-hamaca plegable, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la articulación entre los listones reposabrazos y los listones constitutivos de las patas delanteras, se establece mediante el acoplamiento de una doble
25 una metálica que presenta dos porciones simétricamente dobladas formando aletas que se fijan a la cara inferior de los reposabrazos, y un nervio provisto de taladro, que se introduce en el interior de una entalladura practicada en el extremo superior de las citadas patas, las cuales presentan así-
30 mismo un taladrado transversal, en cuyos taladros se introdu-

78072



ce un eje de giro.

3.- Sillón-hamaca plegable, según la reivindicación 1, caracterizado porque las patas delanteras presentan en su zona media el montaje de un travesaño sobre el que descansan los extremos anteriores de los largueros del asiento; estos largueros comprenden asimismo en una zona intermedia la fijación de un travesaño en el que hace tope el extremo inferior de los largueros del respaldo; y estos largueros presentan también el acoplamiento de un travesaño que hace tope contra los largueros del asiento; todo ello en la posición desplegada del sillón.

4.- Sillón-hamaca plegable, según la reivindicación 1, caracterizado porque los listones tornapuntas presentan una muesca angular en su borde anterior, como encaje en donde se ajusta y hace tope el extremo posterior de los largueros del asiento en la posición desplegada del sillón.

5.- Sillón-hamaca plegable, según la reivindicación 1, caracterizado en que los largueros del respaldo están cortados por su extremo inferior sin llegar a apoyarse en el suelo.

6.- Sillón-hamaca plegable, según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que la uña metálica que establece la conexión entre los reposabrazos y las patas delanteras, está constituida por una pieza de fleje doblada por su centro con dos partes simétricas dobladas en ángulo recto.

7.- Sillón-hamaca plegable, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque por abatimiento anterior de los largueros del respaldo sobre los largueros del asiento se obtiene el total plegado del sillón.

17 DIC.



8.- Sillón-hamaca plegable.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 DIC. 1959

P. A.

[Handwritten signature]



FIG. 1

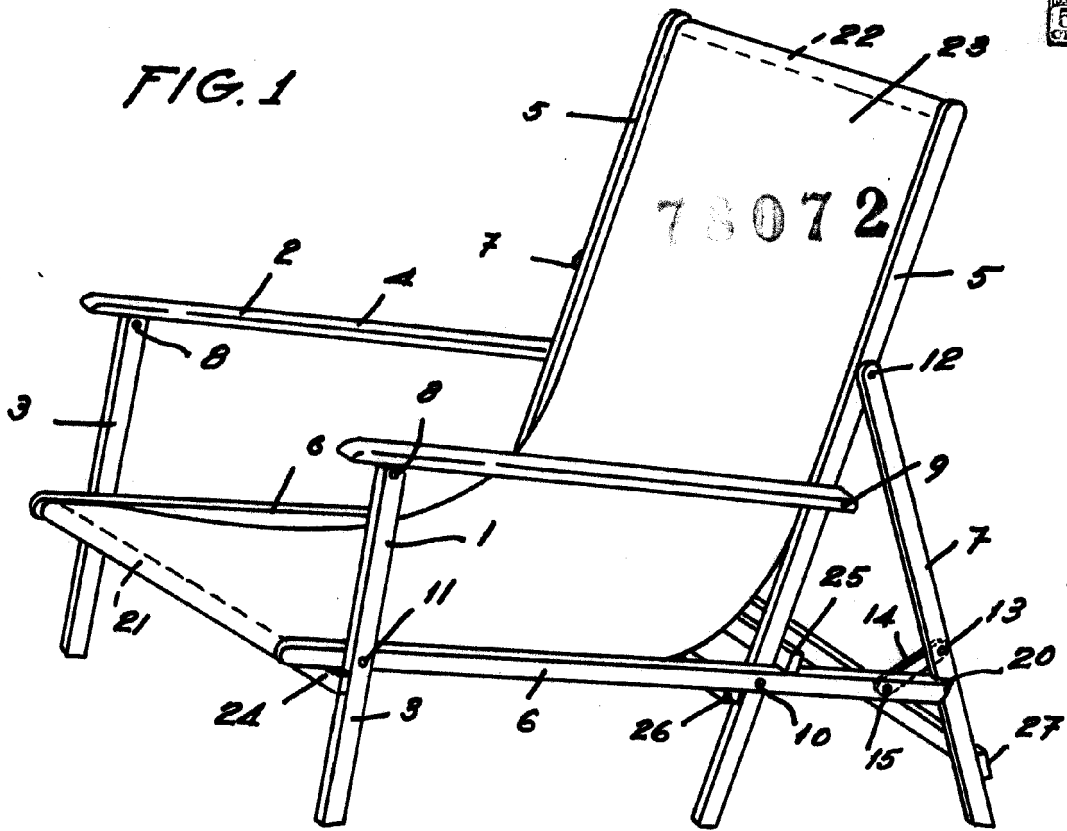
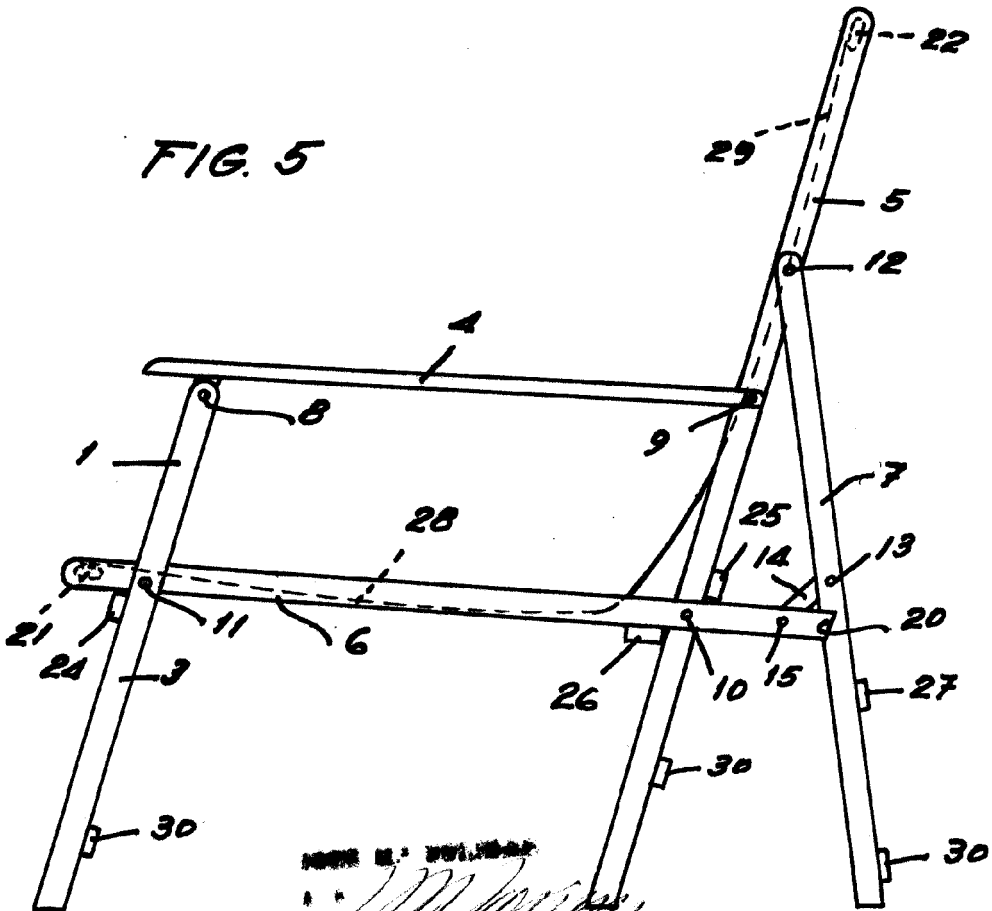


FIG. 5

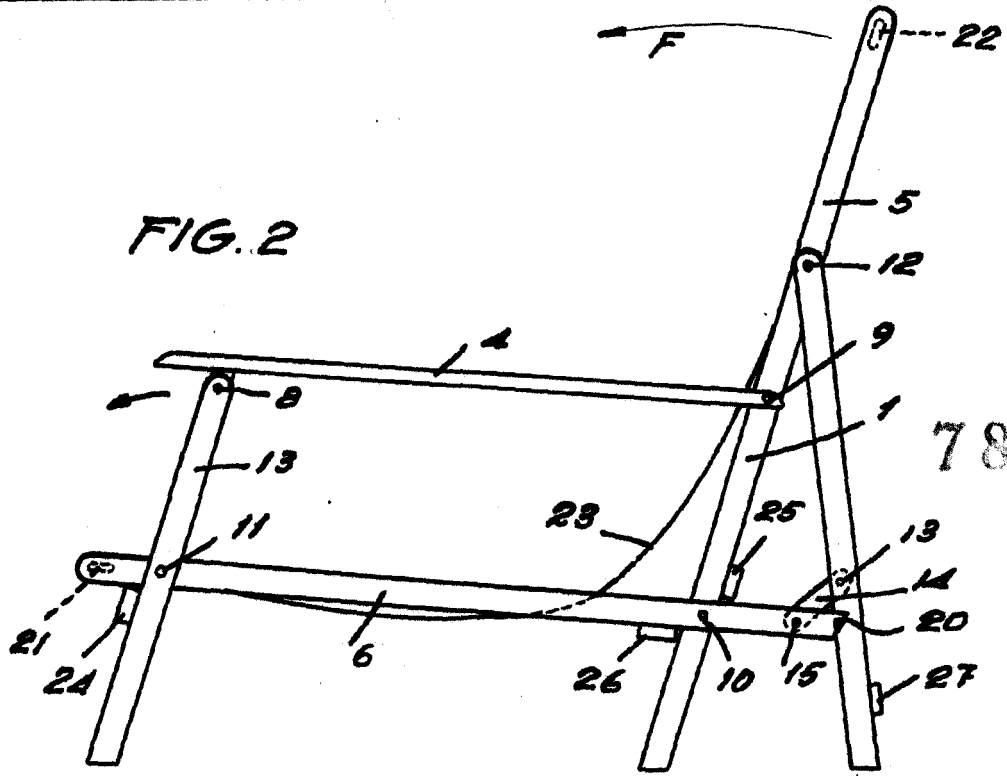


MADE IN U.S.A.

Carlos Friedmann



FIG. 2



78072

FIG. 3

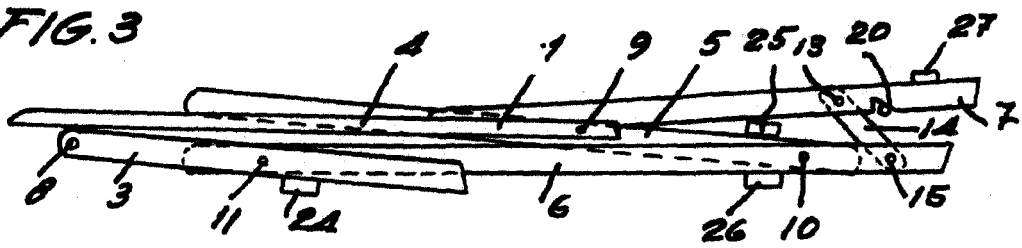
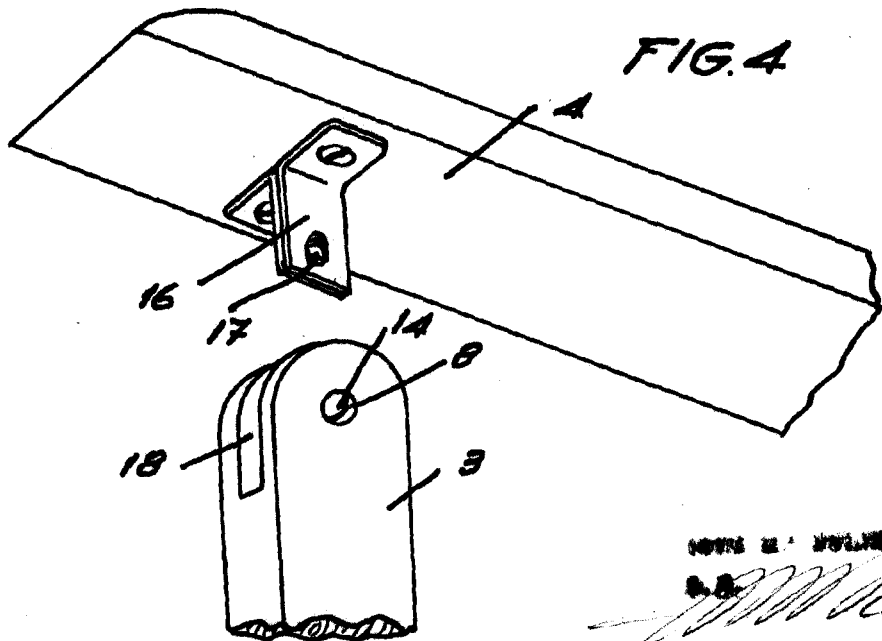


FIG. 4



NOTE: IN FIG. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

[Handwritten signature]